



La salud
es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202222001476011**

Fecha: **27-07-2022**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señor (a)
ANÓNIMO N.N
Bogotá D.C.

ASUNTO: AEROPUERTO Y COVID. Respuesta No. 202242401500012

Respetado Señor (a).

Agradecemos su comunicación en relación con el radicado del asunto y procedemos a dar traslado a la entidad competente a través del radicado No. 202222001484341. De igual manera, dentro de los términos de ley y en el marco de la competencia del Ministerio de Salud y Protección Social, me permito informar que este Ministerio a través de la Resolución 1238 de 2022 se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19 que en el artículo 9 resalta las medidas para el ingreso al país por vía aérea para el transporte de pasajeros, tripulantes y carga.

Finalmente, lamentamos la situación presentada y propenderemos por fortalecer la implementación de las medidas de prevención en el marco de la pandemia de COVID-19.

Cordialmente,

CLAUDIA MILENA CUELLAR SEGURA
Directora de Epidemiología y Demografía

Elaboró: aguerrah

Revisó/Aprobó: mjaimes/ccuellar

Ruta electrónica: c:\users\cnel\documents\informacionmssps\orfeos_aguerrah\rita_202242401500012.docx

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20222001484341**

Fecha: **28-07-2022**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Doctor

JUAN FRANCISCO ESPINOSA

Director de Migración Colombia

Migración Colombia

cecam@migracioncolombia.gov.co

ASUNTO: Traslado por competencia radicado No. 202242401500012.

Apreciado doctor Espinosa,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, me permito remitir el petitorio con radicado 202242401500012 sobre aplicación de medidas preventivas para COVID-19 en zonas de migración en aeropuertos.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA CUELLAR SEGURA

Directora Epidemiología y Demografía

Anexo: Radicado No. 202242401500012.

Elaboró: aguerrah

Revisó/Aprobó: mjaimescuellar

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co